

META GENERAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ENCONTRAR UNA NUEVA RELACION ENTRE LA COMUNIDAD, LA NATURALEZA Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE ARMONICE SOCIAL, POLÍTICA, ECONOMICA Y ECOLÓGICAMENTE UN MODELO DE DESARROLLO A SOSTENIBLE PARA LOS PUERTOBOYACENSES DE TODOS LOS CORREGIMIENTOS, VEREDAS, SECTORES Y BARRIOS, ESTRATOS SOCIALES, POSICIÓN POLÍTICA, ETNIA, QUE SE TRADUZCA EN UN MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD DE VIDA, PARA CONSTRUIR UNA DEMOCRACIA QUE ESTIMULE UN CLIMA DE CONVIVENCIA Y PROSPERIDAD.

METAS ESPECIFICAS

- CONVERTIR A PUERTO BOYACA EN POLO DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SUBREGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO, A TRAVES DE LA OFERTA DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS.
- HEGER DE PUERTO BOYACA UNA RESERVA NATURAL DE BOSQUES Y CENTRO DE ECOTURISMO Y AGROTURISMO.
- FORTALECER EN PUERTO BOYACA SU VOCACIÓN ENERGETICA CON PROYECTOS ALTERNATIVOS DE IMPACTO NACIONAL.

Principios Rectores¹

Participativo

Los grupos y actores sociales participan en el diagnóstico, la formulación, la gestión, el seguimiento y evaluación del Plan Básico de Ordenamiento

Participativo

Más y Mejores Bienes y Servicios con menos recursos.
Prevalencia del interés general sobre el particular.

Equitativo

Igualdad de Oportunidades.
Equitativa distribución de cargas y beneficios.

Sostenible

Uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente con satisfacción de las necesidades sin comprometer los recursos

Atributos¹

Holístico e Integral

Se estudia como un todo, considerando las interrelaciones entre las partes

Sistemático

Integrado por subsistemas: Biofisico-Social-económico y Funcional.

Democrático

Requiere de una activa organización y participación social para que el proceso sea auténtico, legítimo y realizable

Flexible

Se ajusta a los cambios
Armoniza con los programas de gobierno y los planes de desarrollo

Prospectivo

Con Visión de Futuro